

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELENCO IMAGEN CORPORATIVA S.A.**

En Quito, a los nueve de Mayo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el Estudio Jurídico Goldenbond ubicado en la Av. Republica del Salvador N-35 146 y Suecia, Ed. Prisma Norte, Oficina 71 del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía HELENCO IMAGEN CORPORATIVA S.A., conforme al listado de asistentes que hace parte de esta acta.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HELENCO IMAGEN CORPORATIVA S.A. Preside la Junta el Presidente de la compañía, la señora Clotilde Cadena Temprano; actúa como Secretario la señora Caridad Cadena Temprano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 80.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido se instala la sesión y se da paso a tratar los puntos de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue publicada en el diario La Hora, página C3 de la Revista Judicial de fecha 29 de marzo del 2012, debiendo conocer y resolver lo siguiente:

1. Las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. El informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. El informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la situación económica de la empresa.
4. Acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Respecto a la fijación de nuevas tablas remunerativas para la administración.
7. Cambio de la denominación social de la compañía.
8. Traslado de domicilio de las operaciones de la compañía

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los puntos en el orden establecido:

1. La Presidenta pide a Secretaría, que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que se ponen en consideración de los señores accionistas, se aprueban los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidenta solicita al Comisario Principal de la compañía, de lectura a su informe, el Ingeniero Adrián Parreño, cumple con lo solicitado y entrega un ejemplar del informe, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidente solicita a la Gerente General de la compañía, señora Caridad Cadena Temprano, que de lectura al informe anual de administración, el mismo que es aprobado por unanimidad después de varias deliberaciones.
4. La Presidente pone en consideración de los accionistas, que el monto de dividendos disponibles para los accionistas correspondientes al año 2012, son de USD 13,709.81 y pone en consideración de los accionistas la forma de distribución. Después de varias

deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven que se constituya una reserva especial con el objeto de destinar dichos recursos a los gastos y costos que implicará el cambio de domicilio y operaciones de la compañía, a consecuencia del desahucio solicitado por la propietaria y accionista del inmueble donde opera actualmente la compañía, señora Helena Carrera.

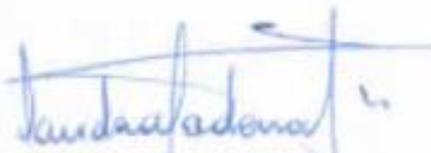
5. La Presidente informa a la Junta que ha vencido los nombramientos de los Comisarios principal y suplente y que se debe designar a nuevas personas; los accionistas resuelven por unanimidad nombrar al señores Edwin Pacheco Osorio como Comisario Principal y Paul Parra Caisatoa como Comisario suplente por el periodo establecido en el Estatuto social de la compañía.
6. La Presidenta informa a la Junta que es necesario revisar las remuneraciones de los administradores de la compañía, por lo que pone a disposición de la misma su propuesta de remuneraciones para el Presidente y Gerente General de la misma. Después de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad fijar como remuneración para la Presidente de la compañía, señora Clotilde Cadena Temprano, la cantidad de USD 1400.00 (mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América) y para la Gerente General de la compañía, señora Caridad Cadena Temprano, la cantidad de USD 2200.00 (dos mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), por el periodo correspondiente al 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.
7. La Presidenta de la compañía, informa a los accionistas que se encuentra todavía en trámite ante, la Superintendencia de Compañías, la reforma de estatutos relacionada con el cambio de razón social de la compañía. La Junta se da por informada.
8. La Presidenta informa a la Junta respecto de los avances en el cambio de domicilio y operaciones de la compañía, a consecuencia del desahucio presentado por Helena Carrera, propietaria del inmueble en donde funciona actualmente la misma. Los accionistas se dan por informados del proceso de cambio de domicilio y operaciones de la compañía, al nuevo local ubicado en la calle Louvre 199 e Isla Pinzón (sector Ipijapa), así como de los costos y gastos que se están incurriendo a efecto en el local de las adecuaciones requeridas.

Habiéndose evacuado el orden del día previsto, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, siendo el quórum final el 80.00% del capital suscrito y pagado.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.



Clotilde Cadena Temprano  
PRESIDENTE



Caridad Cadena Temprano  
SECRETARIO